

SISTEMA INFORMATICO DE VALIDACION

Ingresa a través del navegador a:

<http://didiosistemas.com.ar:18084/andessalud/> y luego
iniciar sesión con el usuario y contraseña que fue otorgado.



S E R V I C I O S M E D I C O S

Ingresa con su Usuario y Clave



Usuario

Password

Ingresar

[¿Problemas de ingreso?](#)

S.I.V ANDES SALUD(Sistema Informatico de Validacion)

ATENCION! Reclamos/consultas al Cel/Whatsapp: 2616101818 - 2615196364

DI DIO SISTEMAS S.A. (tec@didiosistemas.com.ar)

NORMAS DE ATENCIÓN PARA VALIDAR RECETAS.

- + **Validez de la receta para autorización:** 30 días entre la fecha de prescripción y fecha de venta.
- + **Validez de receta para presentación:** 60 días desde la fecha de venta en la autorización. Luego de vencido el periodo, la receta no aparecerá para su inclusión en la presentación.
- + **No se solicitan diagnósticos.**
- + **Se autorizan hasta 2 rps,** pudiendo ser uno como mínimo requisito para la autorización.
- + **En los RP se requiere el troquel del producto comercial** para autorizar. Si no se conoce él mismo se puede buscar por nombre comercial mediante teclado.
- + **Se autoriza un plan a la vez.** Es decir, si una receta tiene dos productos al 40%, se autorizan ambos en el mismo momento. Si por el contrario la receta tiene un producto al 40% y un materno infantil al 100%, deberán ir en autorizaciones separadas. (Si poseen distintos descuentos, deben validarse por separado).
- + **Dispensa de Anticonceptivos Orales:** La dispensa de los mismos NO puede ser antes de 21 días de la última entrega .-

INFORMACIÓN:

Nueva norma a partir del 22/01/2021:

- A partir de los 18 años sin receta presentando DNI y Credencial a partir de los 21 días última entrega.

- Menor a 18 años con receta y Credencial y DNI a partir de los 21 días ultima entrega.

La presentación de las recetas con ACO , sin receta , se hace con ticket de venta, vouchers de validación y troquel, y datos de quien retira.

- + **Cobertura de demás anticonceptivos:** El afiliado debe solicitar autorización a través de la obra social, número de WHATSAPP del asistente virtual: 5492613300622.
- + **Credencial afiliación y Rp:** Es con lo que se va a presentar el afiliado en la farmacia. De igual modo, en el Rp tiene que estar plasmados los datos del afiliado (Nº de afilado, obra social, nombre del afilado y 2 medicamentos por recetario).
- + **En los policonsultorios de Andes salud** se trabaja con el RP adjunto, los de Andes salud no son exclusivos y pueden concurrir con recetarios de otras instituciones., en las cuales sí o sí tienen que estar los datos antes mencionados.
- + **Respecto al PM y PMI,** la Auditoría se encarga de realizar la carga en sistema. El PLAN MATERNO o PLAN MATERNO INFANTIL, se maneja con la misma credencial de su plan prestacional.
- + **El sistema de validación** esta pensado para que todas las recetas se presenten en la farmacia sin la firma del médico auditor.
- + **Prescripción:** el medicamento debe estar indicado por monodroga.
- + **Cantidad de unidades :** Si no está especificado es 1 por medicamento. Los RP son dos por recetario.

- **No se autoriza manualmente:** La idea del sistema de validación es que todo se valida a través del sistema, por lo cual no es necesario que las recetas vayan autorizadas en forma manual.

- **Respecto a la presentación de la factura,** es del 1 al 10 de cada mes, te envío adjunto también, instructivo para la presentación de las facturas. A esa factura hay, que adjuntarle los listados que emite el sistema con las recetas que lo respaldan, diferenciadas por plan.

- **Horario y Domicilio:** La dirección de presentación es:
 - Colon 136 de la Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes de 9:00 a 16:30.
 - B. Mitre 325 Oeste de la Ciudad de San Juan, de lunes a viernes de 9:00 a 16:30.
 - Bolívar 956 de la ciudad de San Luis, de lunes a viernes de 9:00 a 16:30.

- **Se adjuntan vademécum.** Atención: Pueden tener altas y bajas de monodrogas y marcas.

- **Caídas del sistema:** Comunicarse a través de WHATSAPP al 2613300622 o al 2613025061.



DATOS PARA LA VALIDACIÓN DE RECETAS

Ir a **Fármacos** > **Autorizar** receta

¿Cómo completar la receta?

<p>NRO. RECETA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 - Mendoza (M) • 01 - Córdoba (C) • 12 - San Juan (SJ) • 13 - San Luis (SL)
<p>NRO. AFILIADO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dni / Nro afiliado / Cuil • Ingresando Apellido y Nombre <p></p> <p>Recordar el uso de las flechas del teclado para seleccionar la opción y presionar tecla enter para tomar el dato.</p>
<p>PLANES</p>	<p>Plan Ambulatorios</p> <ul style="list-style-type: none"> • Credencial Verde: Plan GREEN • Credencial Dorada: Plan GOLD • Credencial Plateada: Plan PLATINUM • Credencial Negra: Plan BLACK • Credencial Violeta: Plan TITANIUM

PLANES



Plan Green, Gold, Pmo y Platinum: **40%**

Plan Black: **40%**

Plan Titanium: **40%**

Planes maternos - Cronicidad - Discapacidad

Las autorizaciones se ajustarán en forma automática de acuerdo a los planes maternos activos y cronicidades pre - cargadas por auditoría.

MATRÍCULA MÉDICO

Nro. de Matrícula del Profesional

FECHA DE VENTA

Fecha de dispensa de la medicación.
Formato: dd/mm/aaaa

FECHA PRESCRIPCIÓN

Fecha de prescripción colocada por el médico.
Formato: dd/mm/aaaa

RP1

Nro. de troquel medicamento. Incluye O adelante. También acepta nro. de código de barra.

CANTIDAD

Cantidad de la dispensa.

RP1

Nro. de troquel medicamento. Incluye O adelante. También acepta nro. de código de barra.

Nota: Tecla ENTER permite un desplazo más ágil a través de los campos del formulario.

Listado de Recetas

Bajo menú Fármacos, se puede seleccionar el periodo de tiempo para consultar las recetas autorizadas por la farmacia.

Anulación

Bajo menú Fármacos, se podrá anular con el número de autorización.

Orientador de RPs

En el caso de los RP, los mismos son ingresados por el nombre comercial, Nro. de troquel o código de barra y SIV irá dando opciones.

Presentación de recetas

Las recetas deben presentarse por:

- PLAN VALIDADO, según CIERRE DE LOTE de validador .
Ej. Plan BLACK 5 recetas; todas juntas en el plan Black según cierre de lote.
- Numeradas y ordenadas por fecha troqueles delante, con ticket de venta.
- Validación detrás de la receta
- Debe informarse los datos de quien retira, fecha y demás formas como es habitual.



EJEMPLOS CON FARMACIA DE:

Prueba: Carga de datos.

Autorizar Receta

*** INFORMACION: Anticonceptivos, nueva norma a partir del 22/01/2021:

*- A partir de los 18 años sin receta presentando DNI y Credencial cada 21 días ***

*- Menor a 18 años con receta y Credencial cada 21 días. ***

Número de receta:

Socio: 
ADH PRUEBA HIJO

Plan: 

Matrícula Prescriptor:

Fecha Prescripción:

Fecha venta:

RP 1

Código fármaco: 
AMOXIFARMA 500 mg comp.x 16

Cantidad de unidades:

RP 2

Código fármaco: 

Cantidad de unidades:

Autorizar

Presupuestar



EJEMPLOS CON FARMACIA DE:

Prueba: Autorización.

::: AUTORIZACION :::
✖

::: AUTORIZACION :::

RECETA	0000000001
Nro Autorizacion	202114
Socio	ADH PRUEBA HIJO

Farmaco	1 AMOXIFARMA (500 mg comp.x 16)
GTIN	
PVP	\$4548.70
Plan	BLACK SL
A Cargo Nuevo Cuyo	\$2274.35
A Cargo Socio	\$2274.35

TOTAL PVP	\$4548.70
TOTAL A CARGO NUEVO CUYO	\$2274.35
TOTAL A CARGO SOCIO	\$2274.35

Prueba: Listado de recetas.

Listado de Recetas

Fecha desde:
 Fecha hasta:
 Tipo de archivo:
 Estado:
 Provincia:

<< Descargar >>

Orden	Nro Receta	Afiliado	Nro Socio	Farmacia	Prescriptor	Fecha Venta	Fecha Procesada	Nro Autorización	Estado
1	0000000001	ADH PRUEBA HIJO	24730695242/0303	FCIA PRUEBA ATENCION	00002423	18/7/2024	18/7/2024 19:46	000000202114	Consumida i
RP	Codigo	Cantidad	Producto	Presentación	Troquel	Afiliado	Nuevo Cuyo	Total	
1	0000000058710	1	AMOXIFARMA	500 mg comp.x 16	0666355	\$2274.35	\$2274.35	\$4548.70	



EJEMPLOS CON FARMACIA DE:

Prueba: Planilla de Cronicidad.

Se autorizan automáticamente con la validación de campos normales. Habrá diferencias en las mayores coberturas brindadas por la cronicidad.

Modificar Datos Planilla
✕

Planilla: 6805

Paciente: MALVEZZI DI SALVO VIGGO GEREMIAS

Fecha: 01/03/2024

Validez: 6 meses

Imprimir

Monodroga	Dosis	Concentración (mg)	Plan	Entregado	Disponible
fluticasona	1 Cajas/Frascos/Tarros	1 mg	106 - CRONICO 70%	0.0	6.0
montelukast	1 Cajas/Frascos/Tarros	1 mg	106 - CRONICO 70%	0.0	6.0

Cerrar
Aplicar

NORMAS DE ATENCIÓN PARA PRESENTAR RECETAS

- + La fecha de corte será los **25 de cada mes**.
- + Al momento de presentar las recetas por sistema, el mismo generará en forma automática el **“Listado único para presentación de recetas”**.
- + Las recetas deben estar separadas por **plan, numeradas, y los troqueles pegados en el frente** de la receta en la parte superior, para que puedan ser vistos.
- + La validación es en el **dorso**.
- + El ticket de venta debe ser **legible**.
- + Todas las recetas deben estar **validadas**.

Presentación de recetas

Para presentar recetas debe ingresar al siguiente menú:

Presentación > Presentar recetas



Seleccionar Recetas a Presentar

Fecha límite de presentación de recetas autorizadas en Julio: 01/08/2024 00:00 (Falta/n 13 días).

Se pueden presentar solo recetas validadas entre el 29/04/2024 y el 28/07/2024

Cantidad Total de Autorizaciones: 1
Autorizaciones Seleccionadas: 0

Autorización:

Buscar Mostrar Todas

Plan: BLACK SL - BLACK SL

Seleccionar	Autorización	Número de receta	Fecha de Venta	Afiliado	Total	A Cargo	Afiliado
<input type="checkbox"/>	202114	000000001	18/07/2024	ADH PRUEBA HJO	\$ 4548.70	\$ 2274.35	\$ 2274.35
TOTAL					\$ 4548.7	\$ 2274.35	\$ 2274.35
TOTALES					\$ 4548.7	\$ 2274.35	\$ 2274.35

Presentar Recetas Imprimir

1 de 1

Como se observa en la imagen, el sistema agrupará por plan las recetas validadas en el mes y todas aquellas no presentadas 60 días antes de dicho periodo.

Por defecto, el sistema excluye todas las recetas para que el operador vaya controlando e incluyendo una a una.

Hay dos opciones por plan; **“Todas”** y **“Ninguna”**, para seleccionar todas las recetas o para excluirlas.

Cada selección se **GRABA** automáticamente, esto sirve, por si se quiere continuar trabajando mas tarde, hay un corte de Sistema, caduca la sesión, etc.

Una vez controladas las recetas a presentar, hay que hacer clic en **“Presentar Recetas”**.

El sistema va a preguntar si se quiere continuar con el cierre.

didiosistemas.com.ar:18084 dice

¿Desea cerrar la presentación con las recetas seleccionadas?

Aceptar

Cancelar

En el caso de continuar, se generará la carátula.

Haciendo clic en **“Descargar”** se puede **visualizar e imprimir**.

Mensaje al Usuario



Liquidación correcta

[Descargar](#)
[Descargar Detalle](#)



SIV-ANDESSALUD por Facturador (ADESFA)

IMPORTANTE

EN LA CARGA DE SISTEMAS FACTURADORES (GESTOR, FARMASYS, FARMATRONIC, BOTIKA, ETC), 2 REQUISITOS:

1. Usar siempre **receta 1** para MENDOZA O CÓRDOBA.
2. Ingresar **nro de afiliado con barra y los 4 dígitos posteriores.**

➤ **Solicitar programa(launcher) a: tec@didiosistemas.com.ar**

➤ **Crear directorio de carpetas a utilizar.**

Crear una carpeta donde se procesarán los archivos. En este caso para el ejemplo usaremos "**C:\validador_as_adesfa**"

Dentro de la carpeta ubicada en "C:\validador_as_adesfa \" **colocaremos el contenido del archivo descargado "validador_as_adesfa"**. En este podemos ver que se encuentran 3 carpetas:

- **IDA:** Donde su sistema deberá depositar el archivo nombre.XML
- **RTA:** Donde su sistema debe ir a buscar la respuesta a la petición.
- **BKP:** Un backup de los archivos procesados.

El archivo "**configuracion.ini**" posee la siguiente información:

[directorios]

Es el directorio donde va a estar la estructura de archivos de cimesa para el SIV-ANDESSALUD

directorio_raiz: C:**validador_as_adesfa**\

[datos_conexion]

Configuración de los parámetros para la conexión al servidor

Servidor: didiosistemas.com.ar

Puerto: 18084

[validacion]

Datos para la validación en el servidor

Usuario: prueba

Clave: prueba

Centro: M1 (es de prueba)

Para las pruebas de validación se deberá solo reemplazar el valor de centro por el que posee la farmacia para SIV-ANDES SALUD y el directorio raíz, si se coloca en otro lugar.

Nota: El directorio raíz se puede encontrar en cualquier carpeta y posición, pero los datos internos se deben registrar estrictamente. Dentro de la carpeta se deben colocar las 3 carpetas de Adesfa "ida", "rta" y "bkp".

